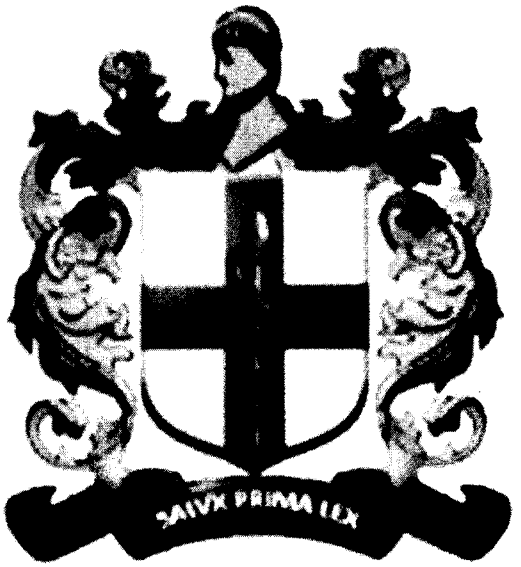
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
NIT. 901.540.902-3
"CENAC REGIONAL FLORENCIA"



MODIFICATORIO No. 01 (ADICION – PRORROGA)

MODIFICATORIO NO. 001 (ADICION) AL ACEPTACION DE LA OFERTA No.116 DEL 20 DE FEBRERO DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA", CON NIT. 901.540.902-3 Y SERES LABORATORIO DE REFERENCIA Y ESPECIALIZADOS SAS CON NIT: 900.384.434-5 REPRESENTANTE LEGAL MARIA VIRGINIA BELTRAN BARREIRO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. CC 40.763.215 EXPEDIDA EN FLORENCIA.

Entre los suscritos a saber, el señor Mayor **CARLOS ALBERTO GUERRERO NAVIA**, mayor de edad, vecino del Municipio de Florencia Caquetá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 87070330 expedida en Pasto, en calidad de **ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"**, y debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, *"Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"* y todas aquellas que la modifique, adicione o aclare, en concordancia con el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación); Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias y quien representa por la delegación conferida al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL FLORENCIA, con NIT. 901.540.902-3 quien en el curso de este documento se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y por la otra parte la empresa **SERES LABORATORIO DE REFERENCIA Y ESPECIALIZADOS SAS CON NIT: 900.384.434-5 REPRESENTANTE LEGAL MARIA VIRGINIA BELTRAN BARREIRO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. CC 40.763.215 EXPEDIDA EN FLORENCIA.**. quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente MODIFICATORIO No. 001 (ADICION) previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a) Que entre las partes se suscribió el día Veinte (20) de febrero de 2024 se suscribió el ACEPTACION DE LA OFERTA No.116 Cuyo objeto es la "PRESTACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS EN LA REALIZACION DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO (INCLUYE TOMA DE MUESTRAS, ANALISIS, REPORTE Y ENTREGA DE RESULTADOS) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR ESM BAS12 Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA", PARA LA VIGENCIA 2024".

b) Que el valor del ACEPTACION DE LA OFERTA No. 116 inicial es por la suma de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS ($129.000.000,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS HA QUE HAYA LUGAR, respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2524 DEL 27 de enero 2024 expedido por el jefe de Presupuesto de La central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA.

c) Que el plazo estimado de ejecución del contrato será hasta el día nueve (09) días del mes de diciembre o hasta agotar el presupuesto asignado. Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal, la acreditación de los aportes parafiscales, y la suscripción del acta de inicio.

d) Que el día veintidós (22) de febrero de 2024 se suscribió el Acta de Inicio No. 00201343 del ACEPTACION DE LA OFERTA No. 116 del 20 de febrero de 2024, razón por la cual se estableció como fecha de terminación del Contrato el día nueve (09) de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado.

e) La supervisora del contrato SMSM TATIANA MARCELA AGUIRRE GIRALDO mediante oficio Radicado 2024333023980683 del 12 de Septiembre de 2024 envió oficio de solicitud de adición para el contrato de prestación de servicios de salud en Red Externa.

f) Que mediante oficio Radicado No. 2024191002604591 del 13 de septiembre de 2024 se envió oficio de solicitud al representante legal de la empresa SERES LABORATORIO DE REFERENCIA Y ESPECIALIZADOS SAS la consideración de viabilidad de acceder a dicha solicitud Modificatorio No.001 (adición), teniendo en cuenta los argumentos del Supervisor, toda vez que el valor solicitado no supera el tope permitido para la adición.

g) Que, el contratista a través de oficio del trece (13) de septiembre de 2024 Aceptó la suscripción del Modificatorio No.001 (ADICION) al Aceptación de la Oferta No. 116 de fecha 20 de febrero de 2024.

h) Que mediante oficio Radicado No.2024191025476003 del 13 de septiembre de 2024 se envió oficio de solicitud al supervisor de contrato la consideración de viabilidad de acceder a dicha solicitud Modificatorio No.001 (adición), teniendo en cuenta los argumentos del Supervisor, toda vez que el valor solicitado no supera el tope permitido para la adición.

i) Que el día veinticuatro (24) de septiembre de 2024 el supervisor del Aceptación de la Oferta recomienda la viabilidad para suscribir el Modificatorio No.001 (ADICIÓN) de la Aceptación de la Oferta No. 116 de fecha 20 de febrero de 2024, consistente en adicionar presupuestal.

j) Que, mediante radicado No 2024191025535233 se hace la solicitud de adición de presupuesto al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2524 por valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40.000.000).

k) **Que se realiza modificación en el Valor del contrato No.116 por un valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40.000.000) INCLUIDO TODOS IMPUESTOS.**

l) Que la presente modificación se efectúa con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil, en el entendido que cualquier contrato legalmente celebrado es Ley para las partes y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad tendiente al cumplimiento de los fines del Estado, teniendo en cuenta que la duración del contrato aún se encuentra vigente, dentro del plazo de duración se podrá modificar, adicionar, liquidar, otorgar plazos, etc.

m) Que quienes suscriben la presente modificación No.001 (Adicción) se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que se anexan y hacen parte de la presente modificación.

n) Que cumplidos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, las partes acuerdan celebrar la presente modificación No. 001 **aceptación de la oferta no. 116 del 20 de febrero de 2024**, que se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: modifíquese el **NUMERAL 7 "VALOR DEL CONTRATO"** de la Aceptación de la Oferta No. 116 en el sentido de ADICIONAR el valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40.000.000)** incluido impuestos, gastos, tasas y contribuciones a que haya lugar: la cual quedara de la siguiente manera:

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 116 DEL 20 DE FEBRERO DE 2024			
MODIFICATORIO No. 001 – CONCEPTO ADICION PRESUPUESTO.			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR ADICIÓN No.001	PORCENTAJE DE ADICION (%)	NUEVO VALOR INCLUIDA LA ADICION.
$ 129.000.000	$ 40.000.000	31,01%	$ 169.000.000

Conforme a ello, CLÁUSULA SEPTIMA DEL CONTRATO – VALOR DEL CONTRATO, incluyen do la presente adición, quedará así: "VALOR DEL CONTRATO: El valor de la presente aceptación de oferta es por la suma de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 169.000.000)**, para la ejecución del contrato" (…).

El presupuesto está soportado bajo el certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. **2524 DEL 27 DE ENERO DE 2024**, expedido por el Jefe de Presupuesto de La central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA.

CLÁUSULA SEGUNDA – MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA: El contratista deberá ampliar las garantías solicitadas en la Aceptación de la Oferta No. 116 del 20 de febrero de 2024, de acuerdo con la Adición de presupuesto del presente modificatorio.

CLÁUSULA TERCERA – REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ADICION: Para el perfeccionamiento y ejecución de la presente adición se requiere la firma de las partes, la modificación de la garantía única a cargo del contratista, bajo los parámetros establecidos en la Aceptación de la Oferta No. 116 del 20 de febrero de 2024, documentos que deberán ser aportados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma de la presente adición.

CLÁUSULA CUARTA: Las demás cláusulas, parágrafos, términos y condiciones de la Aceptación de la Oferta No. 116 del 20 de febrero de 2024, que no hayan sido modificados con la presente adición continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Para constancia se firma el presente modificatorio No.001 en Florencia Caquetá a los once (11) días del mes de septiembre de 2024.

MY. CARLOS ALBERTO GUERRERO NAVIA
Director de la Central Administrativa y Contable
"CENAC REGIONAL FLORENCIA"
C.C 87070330 expedida en PASTO
CONTRATANTE

SERES LABORATORIO DE REFERENCIA Y ESPECIALIZADOS SAS
NIT: 900.384.434-5
Representante Legal
MARIA VIRGINIA BELTRAN BARREIRO
C.C 40.763.215 EXPEDIDA EN FLORENCIA
CONTRATISTA

Elaboró: Karina Diaz Castillo
Asesora Jurídica

Revisó: Zaida Marcela Artunduaga.
Asesora Económica

Vo. Bo. CT. Laura Beatriz Saraza Mendoza
Oficial Área De Contratación CENAC Regional Florencia

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
NIT. 901.540.902-3
"CENAC REGIONAL FLORENCIA"

APROBACION DE LA APLIACION DE LAS POLIZAS

Lugar y Fecha: Florencia Caquetá,15/10/2024

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA – 102	
CONTRATO VIGENCIA FUTURA No:	MODIFICATORIO NO. 001 (ADICION) A LA ACEPTACION DE LA OFERTA No.116
CONTRATANTE:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA".
CONTRATISTA:	SERES LABORATORIO DE REFERENCIA Y ESPECIALIZADOS SAS CON NIT: 900.384.434-5
OBJETO DE APROBACIÓN	PRESTACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS EN LA REALIZACION DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO (INCLUYE TOMA DE MUESTRAS, ANALISIS, REPORTE Y ENTREGA DE RESULTADOS) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR ESM BAS12 Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA", PARA LA VIGENCIA 2024".
PÓLIZAS No	CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO Y PAGO DE SALARIOS No. 560-47-99400175954
EXPEDIDA POR:	SEGUROS ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
VIGENCIAS, AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO: (10%)	$ 16.900.000,00
VIGENCIA:	DESDE 20/02/2024 HASTA 10/04/2025
B. CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO: (10%)	$ 16.900.000,00
VIGENCIA:	DESDE 20/02/2024 HASTA 10/06/2025
C. PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	
VALOR ASEGURADO: (10%)	$ 8.450.000,00
VIGENCIA:	DESDE 20/02/2024 HASTA 10/12//2027
Por encontrarse expedida conforme a la cláusula séptima "garantías únicas "solicitadas en LA ACEPTACION DE LA OFERTA No.116 se aprueban las Garantías Única CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO Y PAGO DE SALARIOS No. 560-47-99400175954 de acuerdo con lo dispuesto en los articulos 25 numeral 19, art. 30 numeral 12 y Art. 41 de la Ley 80 de 1993, y, en concordancia con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015.	

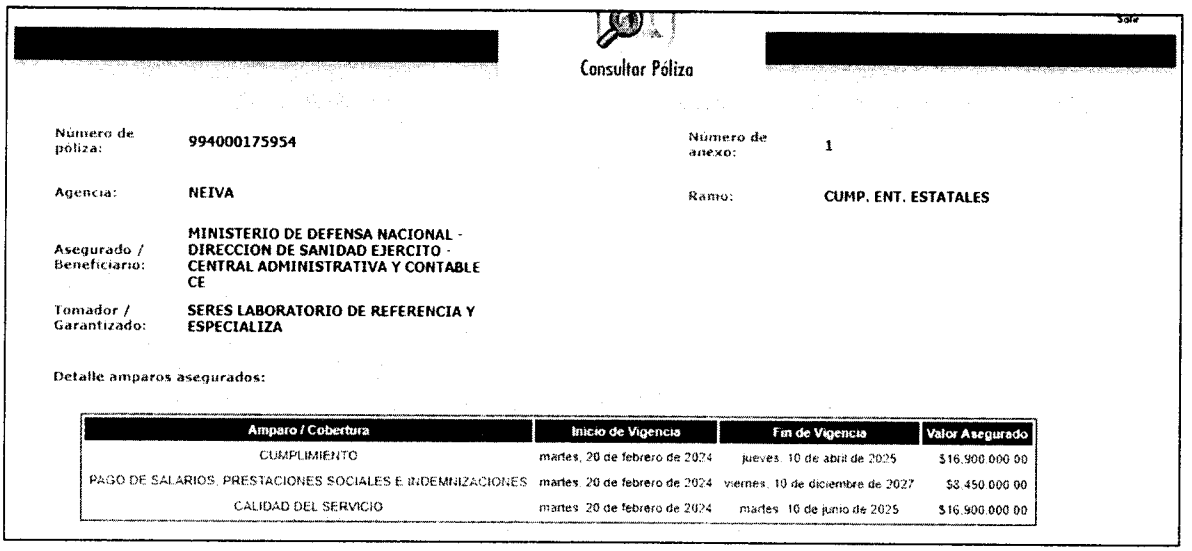
Mayor CARLOS ALBERTO GUERRERO NAVIA
DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"

Elaboró: KARINA DIAZ CASTILLO
Comité Jurídico Evaluador CENAC Florencia

Revisó: ZAIDA MARCELA ARTUNDUAGA BENITEZ
Comité Económico Evaluador CENAC Florencia

Vo. Bo. CT. SARAZA MENDOZA LAURA BEATRIZ
Oficial del Área de Contratación

VERIFICACION DE POLIZA DE CUMPLIMIENTO



Consultar Póliza

Número de póliza:	994000175954	Número de anexo:	1
Agencia:	NEIVA	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CE		
Tomador / Garantizado:	SERES LABORATORIO DE REFERENCIA Y ESPECIALIZA		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	martes, 20 de febrero de 2024	jueves, 10 de abril de 2025	$16.900.000 00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 20 de febrero de 2024	viernes, 10 de diciembre de 2027	$8.450.000 00
CALIDAD DEL SERVICIO	martes, 20 de febrero de 2024	martes, 10 de junio de 2025	$16.900.000 00

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607720066

PÓLIZA No: 560 - 47 - 994000175954 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA — COD. AGENCIA: 560 — RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	15	10	2024
FECHA DE IMPRESIÓN	15	10	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: SERES LABORATORIO DE REFERENCIA Y ESPECIALIZA — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.384.434-5

DIRECCIÓN: CL 15 15 54 BRR CENTRO — CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETÁ — TELÉFONO: 4357017

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO -CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CE — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.540.902-3

BENEFICIARIO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO -CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CE — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.540.902-3

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	20/02/2024	10/04/2025	16,900,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	20/02/2024	10/12/2027	8,450,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	20/02/2024	10/06/2025	16,900,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 901540902 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO -CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CE

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE ACEPTACION DE LA OFERTA No.116, DE FECHA 20/02/2024, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON "PRESTACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS EN LA REALIZACION DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO (INCLUYE TOMA DE MUESTRAS, ANALISIS, REPORTE Y ENTREGA DE RESULTADOS) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR ESM BASE Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA", PARA LA VIGENCIA 2024"

LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.

BENEFICIARIO: MDN - EJÉRCITO NACIONAL - DGSM - DSE - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC FLORENCIA - NIT: 901.540.902-3

ANEXO DE MODIFICACION

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ****10,000,000.00	$ **********34,751	$*********0.00	$ ********6,603	$ **********41,353

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
[illegible]	[illegible]	100.00			

DECLARACION Y AUTORIZACION: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVIO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERIA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRONICOS Y LLAMADAS TELEFONICAS DE CARACTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACION, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRONICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTION AUTOMATICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO: GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A https://www.solidaria.com.co/wps/digitalsolidaria/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, ACTUO EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARAMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS > TU RESPALDO > SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS > CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560772066

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C9DE207Y06Q7F87D5C

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6225 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 220 4304 * Correo electrónico: martinezluisnegocios@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# De 28 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Services/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA | COD. AGENCIA: 560 | RAMO: 47 | No PÓLIZA: 994000175954 | ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	SERES LABORATORIO DE REFERENCIA Y ESPECIALIZA	IDENTIFICACIÓN	NIT	900.384.434-5
ASEGURADO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO -CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CE	IDENTIFICACIÓN	NIT	901.540.902-3
BENEFICIARIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO -CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CE	IDENTIFICACIÓN	NIT	901.540.902-3

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION Y EN VIRTUD DEL ACTA MODIFICATORIA Nº 1 AL CONTRATO Nº 116, SE ADICIONA $ 40.000.000 AL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

CLIENTE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
NIT. 901.540.902-3
"CENAC REGIONAL FLORENCIA"

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO ADICIONADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
NIT. 901.540.902-3
"CENAC REGIONAL FLORENCIA"

Al contestar, cite este número
Radicado N° **20241910277567 73**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-17.5

Florencia, Caqueta, **16 de octubre de 2024**

Señor Sergento Segundo
RUBEN DARIO LEAL QUINTANA
JEFE DE PRESUPUESTO Cenac Regional Florencia
CALLE 16 No. 16 -00
Florencia, Caqueta.

Asunto: SOLICITUD ADICION DE CRP No.13224– MODIFICATORIO NO. 001 (ADICION) A LA ACEPTACION DE LA OFERTA No.116.

Con el presente me permito solicitar con fundamento en el Articulo 21 Decreto 111 de 1996 "Estatuto Orgánico del Presupuesto" al señor JEFE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA", se proceda a reducir presupuesto del **CRP No. 13224** del Modificatorio No.001 A LA ACEPTACION DE LA OFERTA No.116 de acuerdo con la siguiente información:

RUBRO	REC.	CRP No.	No. CONTRATO	CONTRATISTA	No. NIT	VR. CRP – CONTRATO INICIAL	VALOR DE ADICION – CONTRATO DE ADICION No.001	VALOR TOTAL DEL CRP
A-02-02-02-009-003	10	13224	No.116	SERES LABORATORIO ESPECIALIZADO	900.384.434-5	$ 129.000.000	$ 40.000.000	$ 169.000.000

Lo anterior sujeto al Compromiso Registro Presupuestal CRP No. 13224 – ADICION, firmado por el jefe de presupuesto de la Central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA". con el fin de reducir presupuesto, al Modificatorio No.001 A LA ACEPTACION DE LA OFERTA No.116 por el motivo de Adición de presupuesto para la ejecución de la vigencia actual.

CT. LAURA CARAZA MENDOZA
Oficial de contratos "CENAC REGIONAL FLORENCIA"

Elaboró: RS. Zaida Marcela Artunduaga
Asesora Económica CENAC Regional Florencia

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprometente

Usuario Solicitante:	MHordonez	Kelly Johana ordonez C nabria
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-089	ESM BATALLÓN DE ASPC NO.12 "GR.
Fecha y Hora Sistema:	2024-10-16-3:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2524 de fecha 2024-01-27. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1322	Fecha Registro:	2024-02-22	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-01-11-089 ESM BATALLÓN DE ASPC NO.12 "GR. FERNANDO SERRANO" (NIVEL 1)			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	169.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	169.000.000,00	Saldo x Obligar:	109.323.800,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900384434	Razón Social:	SERES LABORATORIO DE REFERENCIA Y ESPECIALIZADOS S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	500895206	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	91515123	Nombre:	MANUEL ALEJANDRO PEÑUELA ACONCHA	Cargo:	ORDENADOR DEL GASTO SUE 089

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Núm. Solicitud de Comisión:		Número:	116ESMBASPC12-2024	Tipo:	ACEPTACION DE OFERTAS	Fecha:	2024-02-22

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	EXTRAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
15-01-11-089 ESM BATALLON DE ASPC NO.12 "GR.	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	CSF	2024-10-16	40.000.000,00	0,00		
					Total:	40.000.000,00	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00

15-01-11-089 ESM BATALLON DE ASPC NO.12 "GR.	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	SSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						129.000.000,00	0,00		
					Total:	129.000.000,00	0,00	129.000.000,00	69.323.800,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS EN LA REALIZACION DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO ESPESIALIZADO PARA EL ESM BASPC 12 Y LOS ESTABLECIMIENTOS SATELITES ADSCRITOS AL A LA DIRECION

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
15-01-11-089	ESM BATALLÓN DE ASPC NO.12 "GR. FERNANDO	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-21	40.000.000,00	40.000.000,00	NINGUNO
15-01-11-088	ESM BATALLÓN DE ASPC NO.12 "GR. FERNANDO	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-12-31	129.000.000,00	69.323.800,00	NINGUNO

SS RUBEN DARIO LEAL QUINTANA

Suboficial de Presupuesto